do que hasta los ánimos mas pegados al engaño, hubieran quedado corregidos, y hubieran reformado sus intentos, como quiera que hubieran llegado á la presencia de la Soberana Madre de la luz y la verdad: y también porque vivo muy creído, que la Santísima Virgen María en todos tiempos es patrona piadosa, intercesora clementísima y dulce abogada de delincuentes, por cuya poderosísima mediación hallaron siempre remedio todas las fragilidades humanas.

CAPITULO IV.

De los milagros de la Santísima Virgen del Pueblito; y que esta Soberana Imagen, lloró y sudó algunas veces.

Es constante y uniforme sentir de los Teólogos, que la virtud de hacer milagros solamente le conviene á Dios. Como toda obra milagrosa excede y supera todo el orden y las facultades todas de la naturaleza criada, solo el Omnipotente Señor, que es sobre toda facultad y orden de la misma naturaleza, es el único agente de ellas, como principal Autor: de manera, que ni los Angeles, ni los Santos, ni aun la Santísima Virgen María, con allegarse tanto

á lo divino, como que es Madre del mismo Dios, no puede hacer milagro alguno por sí sola, ó por su propio poder: bien, que todos los bienaventurados, é incomparablemente mas nuestra divina Reina y Señora, son en algún modo de omnipotente condición, y hacen muchísimos milagros cada día; en cuanto abogan ó interceden por nosotros, y alcanzan por su intercesión y abogacía, el que Dios Nuestro Señor, los haga para nuestro remedio y socorro. Con mas razón se debe asentar por cosa cierta, que las Sagradas Imágenes no tienen poder ó virtud de hacer milagros, pues no son mas que unos devotos instrumentos de sus prototipos, sin vida, sin movimiento y sin alguna vital operación. Pero no se debe dudar, que por ellas se mueven sus originales, que tienen vida eterna y gloriosa en la presencia del Señor, para la impetración de las gracias que les suplican sus devotos, inclinándoles con su intercesión el poder divino, para que su Magestad les remunere la fe con que los adoran y la devoción con que los miran. Con todo, esto basta para que (piadosamente hablando) se diga que las Sagradas Imágenes hacen milagros, debiéndose entender la locusión con restricción moderada; esto es, que los

hacen remotamente en cuanto representan á sus originales y prototipos, que son los que los alcanzan de Dios, para premiar la devoción y la fe de sus reverentes devotos.

Muy errada anduviera mi curiosidad, si me detuviera mas en esta escusada advertencia que tuve por bien hacer para la gente sencilla y ruda. Y ejecutándome ya el empeño del presente asunto, á referir algunos de los prodigios que ha obrado esta milagrosísima Imagen de María Santísima del Pueblito, y deseando satisfacer las ansias de los afectos, y que la confusión de las voces no impida su inteligencia, procuraré escribirlos con claridad y sin alguna afectación. Mas cuidaré de que la relación por sencilla no confunda la verdad de los sucesos, que de vestirla con redundantes adornos; que puedan causar algún perjuicio á la noticia é inteligencia, que de ellos desea tener la piedad de los fieles. No es posible que la curiosa devoción quede informada de todos, ni aún de los que se han procurado escribir, y tengo en la actualidad presentes: protestando, que no es mi ánimo calificarlos de milagros, y que la relación que hiciere de ellos, solo se debe fundar en una piadosa fe, expuesta á falencias humanas.

En esta atención, siendo mi devoción tributaria por muchos títulos á las misericordias y finezas de esta Emperatríz Soberana, procuraré mitigar los hidrópicos deseos de los devotos, y las ansias curiosas de los afectos, advirtiéndoles que el asunto que les expongo en obscuras sombras, necesita sin duda de mas claras luces.

En este supuesto, daré principio á los prodigios de esta milagrosísima Efigie de la Reina de cielo y tierra, por una memoria que dejó escrita de algunos de ellos el R. P. Cura ya mencionado, Fray Nicolás de Zamora, que se conserva en los monumentos del archivo de esta religiosísima provincia. La dicha memoria, fué presentada el año de 1648, por el R. P. Fr. Juan Muñoz de Sanabria, Guardián entonces del Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta ciudad de Querétaro, ante el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, Vicario y Juez Eclesiástico de esta jurisdicción; y presente su Notario Juan Fernández de Bravo, juró el referido Guardián ser de propia letra del expresado Cura Zamora, y así se autorizó por dicho Dr. y Vicario, el día 31 de Octubre del mismo año. Circunstancias, que he tenido por bien el no omitirlas, para hacer mas reco-

mendables los particulares que se contienen en ella: no siendo de creer, que un varón de tanto peso, zelo y virtud, y primer promovedor de los cultos de esta divina Imagen, había de querer inflamar su devoción, promover sus veneraciones y establecer su patrocinio con noticias apócrifas y supuestas.

En ella escribe dicho Reverendo Cura Zamora, que la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblito, lloró en diferentes ocasiones, y que sudó veintidos veces: y que en algunas de ellas se halló presente el mismo Cura, que le vió correr el sudor por las mejillas. De tal manera, que haciendo diligencia de enjugarlas con algodones, quedaron estos mojados. Como también, que en dos ó tres ocasiones que le tocó el rostro con la mano, le quedaron notablemente humedecidos los dedos, siendo mas digno de admiración, que este sudor no era frío, sino como si fuera de alguna persona viva. Y como la evidencia de los hechos raros, los deja tan estampados en el recuerdo de quien los mira, quedaron estas maravillas tan impresas en su piadosa memoria, que cuando se acordaba de ellas ó en las ocasiones que solía referirlas, no podía menos que romper en de-

votas demostraciones, copiosas lágrimas y reverentes ternuras.

Consta también en la expresada memoria, que en una de las ocasiones en que sudó esta Sacratísima Imagen, se hallaron presentes mas de cuatrocientas personas, que como testigos oculares de tan gran prodigio, no pudieron menos que admirar tan maravilloso portento. Y á esto añade, que algunas veces se le encendían considerablemente á la Soberana Imagen los ojos, imutándosele el rostro en tanto modo, que los que la miraban solían quedar llenos de confusión y de espanto: y que cuando la sacaban de su Capilla á pedir limosna por los contornos, se hacía á los que la cargaban pesadísima; y que cuando la volvían á su altar, se les hacía muy ligera. Y concluye, que por aquel tiempo obró el Señor por ella muchos milagros, dando salud á diferentes enfermos, que con fervorsa confianza invocaron la protección y patrocinio de la Reina de los ángeles.

Mucho campo hallarán los eruditos en esta breve noticia, para formar varios discursos, que á mí, aunque tuviera numen para semejantes discreciones, tal vez no me da tanta licencia el rigor con que se debe proceder en una hilada relación histórica.

Pero combinando unos sucesos con otros, y reflexionando en la alternación de semblantes de esta Soberana Imagen de María, con demostraciones de enojo, diré de paso lo que quise sospechar á primera vista; que quizá los fieles no miraban sus culpas para sentirlas, y no bastando esta muda reprehensión de la divina Señora para su escarmiento y enmienda, se dejaron ver sus celestiales ojos con lágrimas para llorarlas. Aunque enseñado de Jeremías, que primero pidió agua para la cabeza y después para los ojos, iba á decir: que como esta peregrina Imagen fué colocada en aquel sitio para ser la Conquistadora y la cabeza de aquel Pueblo, lloró repetidas veces, para que á su ejemplo se moviesen los ojos de los moradores del Pueblito á compunciones tiernas de sus torpes idolatrías, y al debido llanto de sus ciegas supersticiones; y si no diré, que como los favores de la Santísima Virgen, son compañeros inseparables del amor con que la miran los fieles, y las lágrimas son tan poderosas para cautivar los cariños, lloró esta divina Señora para conquistar los corazones, y llenarlos de beneficios y gracias, en recompensa y premio de su reverente amor; pero añadiéndose á las lágrimas el

sudor en tan repetidas ocasiones, y acordándome de aquellos cristalinos raudales, que allá en el desierto de Sin despidió para beneficio del Pueblo, aquella piedra de Moisés tan celebrada, símbolo de esta divina Madre; me ocurrió que el liquidarse tantas veces esta Soberana Imagen en tantas cristalinas perlas, era la demostración mas segura de los innumerables continuos bienes, que por ella le había de venir al Pueblito, y á toda esta famosa comarca: mas sea de esto lo que se fuere, aunque todo ello pudo ser, y mucho mas que yo no digo, ni lo alcanzo: fuera de que me ejecuta ya la sencillez de la narración á que hagan punto las conjeturas para referir otros sucesos.

CAPITULO V.

Aparécese varias veces una estrella sobre la frente de esta sagrada Imagen del Pueblito.

No es nuevo que en algunas ocasiones luzcan ó resplandezcan las estrellas á vista del mismo sol: sin duda, porque no es tanta la ambición de este astro con ser de superior magnitud, que no permita alguna vez sus lucimientos á los que son de